* ***PLENO CONSEJO SOCIAL 20-01-2020 (EXTRAORDINARIO) (1)***
* **CESE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Sr. Presidente comunica al Pleno el cese del Sr. Secretario del Consejo Social, Don Ignacio Villaverde Menéndez, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

* **NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Sr. Presidente comunica al Pleno el nombramiento como Secretaria del Consejo Social, de Doña. Miriam Cueto Pérez, Catedrática de Derecho Administrativo de esta Universidad.

* ***PLENO CONSEJO SOCIAL 20-01-2020 (EXTRAORDINARIO) (2)***
* **ASIGNACIÓN DE NUEVOS VOCALES DEL CONSEJO SOCIAL A COMISIONES.**

El Sr. Presidente propone al Pleno la asignación de los miembros del Consejo Social a las diferentes Comisiones:

* Se designa para la Comisión Económica a los siguientes miembros:

 Don Ramón Álvarez Bello

 Don Ramón Jesús Argüelles Fraga

 Doña Ana I. Caro Muñoz

 Doña Marta María Fernández Álvarez

 Doña Paz Fernández Felgueroso

 Don Alberto González Menéndez

 Doña Ana González Rodríguez

 Don Pablo Gerardo Junceda Moreno

 Doña Ana Masa Timón

 Doña Úrsula Szalata Mier

* + Se designa para la Comisión de Gestión Universitaria a los siguientes miembros:

 Don Santiago García Granda, Rector Magnífico de la Universidad

 Doña Eva María Cordero González

 Doña Alejandra Díaz Rocha

 Doña Maximina Fernández Otero

 Don Isidro Fernández Rozada

 Don Pablo García González

 Don Xicu Xabiel García Pañeda

 Doña Cristina González Morán

 Doña María Jesús Martín González

 Doña María Luz Pontón Álvarez

* + Se designa para el Comité de Control de Cuentas a los siguientes miembros:

 Don Ramón Álvarez Bello

 Doña Ana I. Caro Muñoz

 Don Alberto.González Menéndez

 Doña Ana Masa Timón

 Doña Úrsula Szalata Mier

* + Se designa para la Comisión de Quejas y Reclamaciones a los siguientes miembros:

 Doña Eva María Cordero González

 Doña Alejandra Díaz Rocha

 Doña Maximina Fernández Otero

 Don Alberto González Menéndez

 Don María Jesús Martín González.

* **INFORME SOBRE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2019.**
* ***PLENO CONSEJO SOCIAL 04-02-2020 (EXTRAORDINARIO)***
* **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2020.**

Informado favorablemente por la Comisión Económica el 20 de enero de 2020.

* **INFORME SOBRE EL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019-2020 DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO ASIGNACIÓN.**

Presentado en la Comisión Económica el 4 de febrero de 2020.

* **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA EL EJERCICIO 2020.**

Admitido a trámite por la Comisión Económica en la sesión extraordinaria el 20 de enero de 2020.

Emitido Dictamen favorable por la Comisión Económica el 4 de febrero de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de febrero de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE SUPRESIÓN DE LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

Informadas favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de febrero de 2020.

* Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Estudios de Economía Sectorial por la Universidad de Oviedo.
* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de febrero de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de febrero de 2020.

* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE APERTURA DEL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS AL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO 2020.**
* ***PLENO CONSEJO SOCIAL 07-05-2020 (EXTRAORDINARIO)***
* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2020, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 7 de mayo 2020.

* ***PLENO CONSEJO SOCIAL 04-06-2020***
* **APROBACIÓN PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL AÑO 2020.**

* **APROBACIÓN PLAN DE ACTUACIONES DE LA INTERVENCIÓN PARA EL AÑO 2020.**

Informado favorablemente por el Comité de Control de Cuentas el 4 de junio de 2020.

* **INFORME ANUAL DE LA INTERVENCIÓN SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019.**

Presentado en el Comité de Control de Cuentas el 4 de junio de 2020.

* **NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN DIFERENTES ÓRGANOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Se nombran los siguientes representantes:

 Consejo de Gobierno: Doña María Jesús Martín, Don Ramón Álvarez Bello.

 Comisión de Permanencia: Doña Cristina González Morán.

 Comité de Calidad: Don Pablo García González.

* **INFORME FINANCIERO Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.**

Presentado previamente al Comité de Control de Cuentas y a la Comisión Económica el 4 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LIMITACIÓN TEMPORAL RELATIVA AL NÚMERO DE EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS GASTOS PLURIANUALES EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN GEOTÉRMICA DEL EDIFICIO CIENTÍFICO-TÉCNOLÓGICO Y EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MIERES.**

Informada favorablemente por la Comisión Económica el 4 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LÍMITES PLURIANUALES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS EN EL PROGRAMA 541A “PROGRAMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN”.**

Informada favorablemente por la Comisión Económica el 4 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Informadas favorablemente por la Comisión Económica el 4 de junio de 2020.

* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, del Programa 440K “Departamento de Química Física y Analítica”, en el que es preciso realizar un alta de aplicación por importe de 4.700,00 €.
* Transferencia entre créditos desde varios programas de gasto del Capítulo II y del Capítulo VI de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios” y del Capítulo VI de la Sección 17 “Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos” al Capítulo VI de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, para distintos programas de Departamentos y al Capítulo VI de la Sección 17 “Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos”, Programa 421B “Infraestructuras Universitarias”, por importe de 187.697,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, desde el Programa 440F “Departamento de Física” al Programa 428D “Escuela de Ingeniería Informática”, por importe de 860,29 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, Programa 460B “Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación”, por importe de 6.500, 00€.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, Programa 460F “Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas”, por importe de 8.173,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, desde el Programa 426A “Facultad de Biología” al Programa 440B “Departamento de Biología de Organismos y Sistemas, por importe de 1.000,00 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, Programa 440A “Departamento de Biología Funcional”, en el que es preciso realizar un alta de aplicación, por importe de 16.249,62 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo IV al Capítulo II, desde la Sección 03 “Delegación de Coordinación y Estrategia Universitaria”, Programa 421A “Coordinación y Estrategia”, a la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, Programa 313F “Servicio de Prevención”, por importe de 6.870,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios”, desde el Programa 440J “Departamento de Morfología y Biología Celular”, al Programa 440A “Departamento de Biología Funcional”, por importe de 1.593,27 €.
* **INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LOU POR LA FUO.**

Presentado en la Comisión Económica el 4 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN LA ASOCIACIÓN CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUDOESTE EUROPEO (CRUSOE).**

Informada favorablemente por la Comisión Económica el 4 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONVENIO ENTRE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD (IMIB).**

Informada favorablemente por la Comisión Económica el 4 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN PROPUESTA DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2020-2021.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de junio de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA CONSTITUCIONAL MARTÍNEZ MARINA.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de junio de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL SOFTWARE POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de junio de 2020.

* **INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS EN TRANSPORTE SOSTENIBLE Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de junio de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PLANES DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO:**

Informadas favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 4 de junio de 2020.

* Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Investigación en Neurociencias por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Oviedo.
* ***PLENO CONSEJO SOCIAL 29-06-2020***
* **APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL CORRESPONDIENTE A 2019.**
* **PRESENTACIÓN POR LOS AUDITORES DEL INFORME DE LA AUDITORÍA DE LA CUENTA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

Presentado previamente al Comité de Control de Cuentas y a la Comisión Económica el 29 de junio de 2020.

* **INFORME DE LA INTERVENTORA DE LA UNIVERSIDAD SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

Presentado en el Comité de Control de Cuentas de 29 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

Informada favorablemente por el Comité de Control de Cuentas y la Comisión Económica el 29 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2020.**

Informada favorablemente por la Comisión Económica el 29 de junio de 2020.

* **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Informadas favorablemente por la Comisión Económica el 29 de junio de 2020.

* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos y otros servicios” del Programa 450H “Departamento de Ciencias de la Educación”, por importe de 5.000,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo IV al Capítulo II, desde la Sección 16 “Vicerrectorado de Investigación”, Programa 541A “Programación de la Investigación”, a la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, Programa 313F “Servicio de Prevención”, por importe de 25.000,00 €.
* ***PLENO CONSEJO SOCIAL 10-09-2020***
* **NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.**

A propuesta del Sr. Presidente se nombra al Consejero, Don Pablo Junceda Moreno.

* **INFORME FINANCIERO Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.**

Presentado previamente al Comité de Control de Cuentas y a la Comisión Económica el 10 de septiembre de 2020.

* **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Informadas favorablemente por la Comisión Económica el 10 de septiembre de 2020.

* Transferencia entre créditos de varios programas de gasto del Capítulo II, Capítulo IV y Capítulo VI de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, al Capítulo VI, de la Sección 17 “Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos”, Programa 421B “Infraestructuras Universitarias”, por importe de 240.715,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 03 “Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria”, del programa 423D “Servicio de Deportes”, en el que es preciso realizar un alta de aplicación por importe de 50.000,00 €.
* Transferencia entre créditos de varios programas de gasto del Capítulo II y Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos/Centros y otros servicios”, al Capítulo VI, de la Sección 17 “Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos”, Programa 421B “Infraestructuras Universitarias”, por importe de 21.114,00 €.
* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD (IUGNDIV) COMO INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 10 de septiembre de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES AL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 10 de septiembre de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN COMERCIO Y MÁRKETING POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 10 de septiembre de 2020.

* **INFORME FAVORABLE A LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PLANES DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO:**

Informadas favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 10 de septiembre de 2020.

* Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Conversión de Energía Eléctrica y Sistemas de Potencia por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Oviedo.
* **INFORME DE EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES).**
* ***PLENO CONSEJO SOCIAL 12-11-2020 (EXTRAORDINARIO)***
* **APROBACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Informadas favorablemente por la Comisión Económica el 12 de noviembre de 2020.

* Transferencia entre créditos desde varias aplicaciones de gasto de los capítulos I, II y IV de distintas Secciones, hacia varias aplicaciones del Capítulo I “Gastos de personal” de varios Programas de gasto, por importe de 2.929.128,00 €.
* Transferencia entre créditos del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” entre distintas aplicaciones del Programa 460B “Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación”, por importe de 7.700,00 €.
* Transferencia entre crédito desde varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” del Programa 426H “Facultad de Química”, en el que es preciso realizar un alta de aplicación, por importe de 2.000,00 €.
* Transferencia entre créditos del Capítulo II y Capítulo VI al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” entre distintas aplicaciones del Programa 450H “Departamento de Ciencias de la Educación”, por importe de 10.293,00 €.
* Transferencia entre créditos del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” entre distintas aplicaciones del Programa 428B “Servicio Administración Campus Llamaquique y Centro”, en el que es preciso realizar un alta de aplicación por importe de 10.061,41 €.
* Transferencia entre créditos del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” entre distintas aplicaciones del Programa 428E “Facultad de Formación del Profesorado y Educación”, en el que es preciso realizar un alta de aplicación por importe de 8.726,62 €.
* Transferencia entre crédito desde varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 460A “Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica”, por importe de 8.630 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo VI, de la Sección 17 “Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos” Programa 421B “Infraestructuras Universitarias” al Capítulo VI de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 460B “Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación”, por importe de 2.907,58 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” entre distintas aplicaciones del Programa 440F “Departamento de Física”, por importe de 12.000,00 €.
* Transferencia entre créditos desde varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 470D “Departamento de Filología Española””, por importe de 3.000,00 €.
* Transferencia de crédito entre aplicaciones del Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 440G “Departamento de Geología”, por importe de 1.000,00 €.
* Transferencia entre crédito desde varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” del Programa 429B “Escuela Politécnica de Mieres”, en el que es preciso realizar un alta de aplicación por importe de 3.629,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 450D “Departamento de Derecho Público”, por importe de 5.500,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 426B “Facultad de Economía y Empresa”, por importe de 3.700,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 430A Administración Campus de Gijón”, por importe de 550,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo IV al Capítulo II, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos., Centros y otros Servicios” Programa 428C “Facultad de Geología”, por importe de 1.500,00 €.
* Transferencia entre crédito desde varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 440E “Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática”, por importe de 5.000,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI, de la Sección 03 “Delegado del Rector para la Coordinación y Estrategia Universitaria” Programa 421A “Coordinación y Estrategia” al Programa 423H ”Comunicación y Audiovisuales”, en el que es preciso realizar un alta de aplicación, por importe de 20.000,00 €.
* Transferencia de crédito entre aplicaciones del Capítulo IV de la Sección 03 “Delegado del Rector para la Coordinación y Estrategia Universitaria” Programa 421A “Coordinación y Estrategia”, a los siguientes Capítulos: Capítulo II de la Sección 11 “Gerencia, Departamento, ¨Centros y otros Servicios” Programa 313F ”Servicio de Prevención”, Capítulo IV de Sección 15 “Vicerrectorado de Estudiantes” Programa 423A “Becas, Ayudas Prácticas y Atención a Necesidades Específicas”, y Capítulo VI de la Sección 16 “Vicerrectorado de Investigación” Programa 541A “Programación de la Investigación”, por importe de 72.340,00 €.
* Transferencia entre crédito desde varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 425B “Facultad de Psicología”, por importe de 2.500,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Gerencia, Departamentos, Centros y otros Servicios” Programa 428D “Escuela de Ingeniería Informática”, por importe de 1.500,00 €.
* **RESOLUCIÓN DE DOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD.**

Informados por la Comisión de Permanencia el 22 de octubre de 2020.

Resultando uno inadmitido y el otro desestimado.